

Dⁿ Pedro Corvari Regidore

Sevendo Anton. Carrillo, Jph Lopez, Jph Planes,
Gregorio Carrascosa, Jph Juera, Nicolas Juico, Pasqual
Espinoso, Jph Merelo, Alberto Romo, Jph Abadia, Jph
Garcia Toro, y Lorenzo de Molina.

Carta del Agente par
traspasando el Cav. M^{ro}
q. por el R. Consejo de
ha Comisionado p. q.
haga la provanza en
el Pleito q. se el Reglam.
de Abuelas de que esta Ciu.
con la de Orihuela.

El Senor D. Juan Antonio Navarro Reg. y no de
los Cav. Comisarios de Cartas, manifesto ala Ciudad la que
Confecha de Ooze del Corriente, le escribe D. Fernando Ro-
conquer, Agente de los negocios, y Dependencias de este Ayun-
tam. En la Carte noticiandole haverse nombrado por el R.
Consejo de Castilla al S. D. Miguel Arredondo Carmona,
Alcalde del Crimen de la Chancilleria de Granada, p.
que pase a esta Ciudad, con el cometido de hazer la prue-
va en el pleito, sobre el Reglamiento de Aguas que se sigue
con la de Orihuela, Su Cauildo Eclesiastico, y Otros Comunes

y particulares, que sera muy propio de la politica de este Ayun-
tam. El que le mande poner una Carta de atencion a los
Cav. mediante Su Respeto, y el de la Representacion Conque-
ra de pasar a esta Ciudad; Esperando sho Agente aviso de
Su Resolucion, para que se ponga en noticia del Consejo, y se
libren a sho S. Comisionados los Despachos correspond.
mediante la proporcion del sho y mediato ala primera vez
con los demas particulares que contiene esta Carta. La
Ciu. hauendole Ofo, dando a sho S. las correspond. gra-
cias: Acordo que por sho S. D. Juan Anton. Navarro

y D. Pedro Corvari, Su Companero, escriban a sho S. D.
Miguel Arredondo, y Carmona, anombre de este Ayunta-
miento manifestandole la Singular Complacencia que ha
Peruido con esta noticia, y los demas particulares que lleva
entendido.

Se
Lapel del Cauildo de
la S. y Sena.

Diase papel del Cauildo de la S. y Sena, Confecha
de Ooze del Corriente, Respondiendo al que Seledivido por esta
Ciudad, tiene dispuesto principiar en esta S. y Sena tres
Mias de Popativa continuadas, al S. D. Gregorio Alhen-
se, y las tardes de Ooze, hazer el Confuro pp. En la Torre con
Su Mag. Sacramentado, y el Jueves inmediato por la tarde traer